



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LOS ITEMS Nos. 03, 09, 11, 16,18,
22, 25, 26, 29 Y 32 DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 052 DE 2015

Página 1 de 2

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 052 de 2015, para contratar el servicio de mantenimiento preventivo, incluidas las visitas que sean necesarias en caso de falla y daño para equipos de rehabilitación, cabina de fototerapia, calentador de fluidos, camas y camillas, camillas marca steris, equipos de odontología, colposcopios, desfibriladores, disector quirúrgico, electrocardiografo, flujómetros, fotoforo con fuente de luz, fuentes de luz, lamparas, maquinas de anestesia varias marcas, mesas de cirugía, microdisector laser, monitores de signos vitales, monitores de signos vitales marca nihon kohden, pulsoxímetros, reguladores de vacío, sillas eléctricas, succionadores, torniquetes, ventiladores de transporte, equipo de presoterapia, central de aire medicinal, sistema para mantener mantas calientes, tensiómetros, ecografos, equipos marca olympus.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 052 de 2015, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 31 de marzo de 2015.
3. Que el día 14 de abril de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno para los ítems en mención.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 30 de abril de 2015, como consta en Acta No. 29 – ítems Nos. 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes por los ítems relacionados a continuación:

ITEM PUBLICADO EN EL ANEXO No. 4	DESCRIPCIÓN
03	Dos (02) calentador de fluidos
09	Un (01) disector quirúrgico
11	Cinco (05) unidades electroquirúrgicas
16	Seis (06) máquinas de anestesia varias marcas
18	Un (01) Microdisector láser
22	Ochenta y siete (87) Reguladores de vacío
25	Dos (02) Torniquetes
26	Cuatro (04) ventiladores de transporte
29	Un (01) sistema para mantener mantas calientes
32	Ochenta y nueve (89) equipos marca olympus

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LOS ITEMS Nos. 03, 09, 11, 16,18,
22, 25, 26, 29 Y 32 DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 052 DE 2015**

Página 2 de 2

En mérito de lo expuesto,

El Subdirector General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

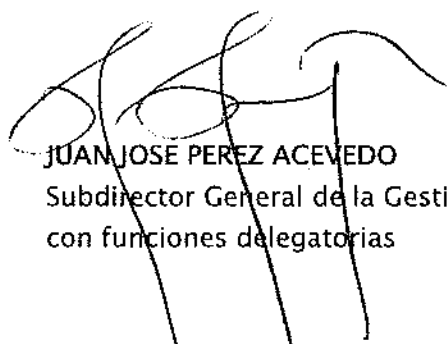
PRIMERO: Declarar desiertos los ítems 03, 09, 11, 16,18, 22, 25, 26, 29 Y 32.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de 2015.



JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
con funciones delegatorias

SGGAF/JJPA/GC/YACA/Mónica G